

Barranquilla, febrero 28 de 2025

Dr.
JAIME ANDRÉS PÉREZ CERVANTES
ASESOR DE DESPACHO
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2025-1586** con objeto contractual (**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**)

Periodo correspondiente al 28 de febrero de 2025.

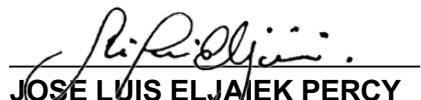
Obligación Contractual	Producto
1. Brindar asesoría y asistencia en los trámites requeridos dentro de los procesos de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento que adelanta la Secretaría Distrital de Salud.	Durante el periodo se brindó asesoría en la proyección de acuerdo requerimientos suscritos con los diferentes entes control.
2. Atender los derechos de petición y consultas escritas internas y externas que le sean asignadas, para lo cual debe consultar la base de datos, leyes, jurisprudencia y doctrina, proyectar la respuesta conforme normatividad vigente.	En fecha 25 de febrero Proyecté respuesta al requerimiento presentado por la Superintendencia de Salud radicado No. 2025210030081411
3. Sustanciar los actos administrativos que se requieran dentro de los procesos de inspección, vigilancia y control realizados por la Secretaría de Salud ante las entidades e instituciones del sector salud, generados por el incumplimiento de estándares de calidad, y las demás que le sean asignados.	Se dio tramite a los requerimientos asignados a la Secretaria de Salud en revisión de control y plazos de vencimientos de tutelas.
4. Sustanciar los actos necesarios dentro de los procesos sancionatorios que pretenden la inmediata corrección del incumplimiento de normas y medidas sanitarias.	Se mantiene en constate revisión y control de vencimiento de las solicitudes para dar respuesta oportuna a cada requerimiento.
5. Proyectar respuesta a los requerimientos realizados por los órganos de control en asuntos referentes a la actividad desplegada por la Secretaría Distrital de Salud, que le sean asignados	Durante el periodo correspondiente se realizó las proyecciones de oficios para dar respuestas a los requerimientos hechos por los órganos de control teniendo en cuenta las indicaciones y asignaciones por parte del supervisor.

<p>6. Asesor las repuestas a las acciones de amparo constitucional, donde se encuentre accionada y vinculada la secretaria de salud.</p>	<p>Para el presente periodo realicé la revisión y envío de los insumos para contestaciones de las siguientes acciones de tutela:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DESPACHO: JUZGADO CATORCE PENAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA RADICADO:08001408801420250002500 ACCIONANTE: HAYDER ENRIQUE BORRERO MAURY ABOGADO: DANNA FONSECA 2. DESPACHO: JUZGADO DOCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE VALLEDUPAR RADICADO: 20001-40-88-012-2025-00027-00 ACCIONANTE: YOVANNI DE JESÚS RÍOS BAYONA ABOGADO: DANNA FONSECA 3. DESPACHO: JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA RADICADO: 080014053007202500095-00 ACCIONANTE: SILENE DEL PILAR GUTIERREZ CAMARGO ABOGADO: DANNA FONSECA 4. DESPACHO:JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO RADICADO:08001-40-09-011-2025-00026-00 ACCIONANTE: JORGE ELIECER CASTILLO GARCIA ABOGADO: DANNA FONSECA 5. DESPACHO: JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA RADICADO: 08001400902220250002000 ACCIONANTE: GREISSY SOFIA CASTILLO PEREA ABOGADO: DANNA FONSECA 6. DESPACHO: JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA RADICADO: 080014189008 – 2025 – 00155– 00 ACCIONANTE: JOSUE DAVID RUA HENAO ABOGADO: DANNA FONSECA 7. DESPACHO: JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA RADICADO:0800140530072025-00138- ACCIONANTE: MAXIMILIANO DIAZ TRUJILLO ABOGADO: DANNA FONSECA 8. DESPACHO: JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES RADICADO:08001418900720250015900 ACCIONANTE: XIMENA MILAGROS DE LA HOZ ABOGADO: DANNA FONSECA 9. DESPACHO: JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES RADICADO:08001418900720250015900 ACCIONANTE: XIMENA MILAGROS DE LA HOZ ABOGADO: DANNA FONSECA <p>Para el presente periodo realicé la proyección y envío de los insumos para contestaciones de las siguientes acciones de tutela:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DESPACHO: JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS RADICADO:08-001-40-88-002-2025-00021 ACCIONANTE: MANUEL ANDRES MARTINEZ PALLARES ABOGADO: JOSE ELJAEK 2. DESPACHO: JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES LOCALIDAD SUROCCIDENTE, BARRANQUILLA
--	---

	<p>RADICADO: 0800014189004-2025-00298-00 ACCIONANTE: CAMILA ANDREATORRES LARA ABOGADO: JOSE ELJAEK</p>
	<p>3. DESPACHO: JUZGADO VEINTISEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA RADICADO: 08001418902620250044900 ACCIONANTE: WALGNER DAVID VILLA PERALTA ABOGADO: JOSE ELJAEK</p>
	<p>4. DESPACHO: JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD RADICADO: 087583184003-2025-00045-00 ACCIONANTE: ANA URBINA ABOGADO: JOSE ELJAEK</p>
	<p>5. DESPACHO: JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA RADICADO: 08-001-40-88-009-2025-000017 ACCIONANTE: AMALIA ISABEL BARRIOS DE TAPIA ABOGADO: JOSE ELJAEK</p>
	<p>6. DESPACHO: JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA RADICADO: 0800140530062025-00148-00 ACCIONANTE: RAMON ANTONIO GARCIA ABOGADO: JOSE ELJAEK</p>
	<p>7. DESPACHO: JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA RADICADO: 08001-41-89-017-2025-00147 ACCIONANTE: MARIA ENALBA MARTINEZ ANGULO ABOGADO: JOSE ELJAEK</p>
	<p>8. DESPACHO: JUZGADO DÉCIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA RADICADO: 08001418901020250014900 ACCIONANTE: ROBERTO AUGUSTO VARGAS JIMENEZ ABOGADO: JOSE ELJAEK</p>
	<p>9. DESPACHO: JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO RADICADO: 08-433-40-89-001-2025-00073-00 ACCIONANTE: JAIRO ALBERTO NAVARRO DIAZ ABOGADO: JOSE ELJAEK</p>
	<p>10. DESPACHO: JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA RADICADO: 080014053012-2025-00145- ACCIONANTE: TRUDON CINESIO LEONES HAMBURGUER ABOGADO: JOSE ELJAEK</p>
	<p>11. DESPACHO: JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA RADICADO: 080014053012-2025-00152- ACCIONANTE: XIMENA DEL CARMEN AVENDAÑO ABOGADO: JOSE ELJAEK</p>
	<p>12. DESPACHO: JUZGADO CATORCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA RADICADO: 08001418901420250011200 ACCIONANTE: ROBERTO DE LA HOZ FERNANDEZ ABOGADO: JOSE ELJAEK</p>
	<p>13. DESPACHO: JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES RADICADO: 08001418900120250024200 ACCIONANTE: HUMBERTO NICOLAS NIEBLES MERCADO ABOGADO: JOSE ELJAEK</p>
	<p>14. DESPACHO: JUZGADO DIECISIETE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS</p>

	RADICADO: 08 001 40 88 017 2025 00036 00 ACCIONANTE: CAMILO CALDERON ANDRES VELAZCO ABOGADO: JOSE ELJAEK 15. DESPACHO: JUZGADO DIECISÉIS PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO BARRANQUILLA RADICADO: 08001-31-09-016-2025-00010-00 ACCIONANTE: LUIS CARLOS POLANCO QUIROZ ABOGADO: JOSE ELJAEK
7. Brindar asesoría profesional a la Secretaría Distrital de salud en los diferentes temas de interés en Salud del Distrito de Barranquilla.	Se brindo la asesoría pertinente en forma verbal y escrita para los requerimientos solicitados por los diferentes medios como correo electrónico y la plataformas SIGOB.
8. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	Se brindó compañía en las actividades institucionales de realizada en durante la temporada de precarnavales en actividad realizada por la Secretaria de Salud.

Cordialmente,


JOSE LUIS ELJAEK PERCY
 CC. 72.303.989 de Barranquilla
 Celular: 3193725954